

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION,
TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANONIMA,
AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DEL PLAZO
DE DURACION Y ADOPCION DE NUEVO
ESTATUTO SOCIAL DE "COMPAÑIA DE
TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE CIA.
LTDA. EN LIQUIDACION"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION: La escritura pública referida, se otorgó el 10 de Noviembre de 1993, ante el Señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 93-3-1-1-294 de 22 de Noviembre de 1993; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, el 30 de Noviembre de 1993, con el N° 288.

2.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida el señor Héctor Fárez Gutama, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en Cuenca.

3.- REACTIVACION: La "COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS INDEPENDIENTE CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", mediante la referida escritura pública, procede a reactivarse.

4.- TRANSFORMACION: la sociedad "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE CIA. LTDA.", se transforma a compañía anónima bajo la denominación de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A."

5.- AUMENTO DE CAPITAL: La referida compañía aumenta su capital en CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES, con lo cual el capital suscrito de la compañía será de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL: El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$/. 1'220.000,00 en numerario; el saldo de \$/. 3'660.000,00 será cubierto en el plazo de dos años.

7.- DOMICILIO Y PRORROGA DE PLAZO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca y su plazo de duración se prorroga a TREINTA AÑOS contados desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución de la compañía.

8.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de transporte de pasajeros en taxis dentro de la República del Ecuador.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: la compañía se gobierna por la Junta General de Accionistas y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, Diciembre 2 de 1993

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ABOGADO